



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-57-L113 "PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
FESTIVAL VALLENAR CANTA"**

VALLENAR, 20 de Febrero de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1085

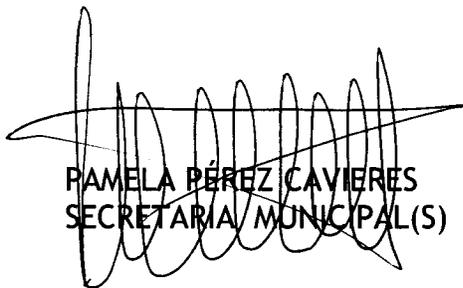
VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 0950 de fecha 13 de Febrero de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-57-L113 "PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL FESTIVAL VALLENAR CANTA 2013".
2. El Informe Razonado de la Propuesta.
3. El Acta de Deserción de la Propuesta.
4. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-57-L113 "PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL FESTIVAL VALLENAR CANTA 2013", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/PPC/LZG/EPF/HAC/mvb.-